



EL HOSPITAL CON ALMA
Pablo Tobón Uribe

Medellín, 19 de Marzo 2021

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES

Dirección: Carrera 52 42 43 Edificio La Alpujarra

Teléfono: 4936800

Medellín

Asunto: Certificación para dar cumplimiento al artículo
1.2.1.5.1.8 numeral 5 del Decreto 2150/Dic/2017

El suscrito **ANDRÉS AGUIRRE MARTÍNEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. **3.356.341** de Medellín, en mi calidad de Representante Legal del HOSPITAL PABLO TOBÓN URIBE, fundación privada sin ánimo de lucro, con NIT 890.901.826-2, de conformidad con el numeral 3 del Art. 364-3 del Estatuto Tributario certifico que:

Los Miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o Miembros de Órganos de Dirección **no han sido declarados responsables penalmente** por delitos contra la administración pública, el orden económico social y contra el patrimonio económico, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión del delito, lo que se acreditará mediante certificado de antecedentes judiciales.

Los Miembros de Junta Directiva, Fundadores, Representantes Legales o Miembros de Órganos de Dirección **no han sido sancionados** con la declaración de caducidad de un contrato celebrado con una entidad pública, siempre y cuando los hechos hayan implicado la utilización de la entidad para la comisión de la conducta, lo que se acreditará mediante certificado de la entidad competente, cuando hubiere lugar a ello.

Cordialmente,



ANDRÉS AGUIRRE MARTÍNEZ

Representante Legal

CC 3.345.341